

# ACTA DE LA MESA TÉCNICA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

<b>TEMA:</b>	MESA TÉCNICA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
<b>LUGAR:</b>	LOJA, AUDITORIO “ MANUEL CARRIÓN PINZANO” DEL EDIFICIO JUDICIAL DE LOJA
<b>FECHA Y HORA</b>	11-03-2026 15h00– 17H00
<b>ASISTENTES:</b>	<p><u>ASISTENTES:</u></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Dr. Adriano Loján Zumba, Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Loja (e)</li><li>2. Dr. Manuel Ordoñez, Fiscal Provincial de Loja</li><li>3. Dr. Pablo Baho, Gobernación de Loja</li><li>4. Daniel Zuñiga, Prefectura de Loja</li><li>5. Dr. Luis Anibal Morocho , Defensoría Pública</li><li>6. Juan Jimbo, Ministerio de Desarrollo Humano</li><li>7. Maria Alicia Perez, Ministerio de Gobierno</li><li>8. Rosalia Castillo, Ministerio de Gobierno</li><li>9. Katherine Vasquez, Ministerio de Salud</li><li>10. Dra. Verónica Armijos, Responsable UZDI-7</li><li>11. Cptn. Luis Valencia, Policía Nacional</li><li>12. Daniel Sarmiento, Policía Nacional</li><li>13. Cbos. Diego Vaca , DINAPEN</li><li>14. Lidia Yanza, Sistema Cantonal de Prevención de Violencia de Género Loja, SCPEVGL</li><li>15. Karina Cordova, Fundación Espacios</li><li>16. Yesenia Cajilima, Fundación Espacios</li><li>17. Liliana Peña, Consejo Cantonal Catamayo</li><li>18. Lissette Ordoñez, Junta Cantonal Catamayo</li><li>19. Marlis Cuesta, Junta Cantonal Catamayo</li></ol> <p><u>ASISTENTES VIRTUALES:</u></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Dr. Milton Daniel Calle Tapia, Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia</li><li>2. Rebeca Salas, Junta Cantonal Saraguro</li><li>3. Emerson Campoverde, Junta Cantonal Chaguarpamba</li><li>4. Alex Jaramillo, Junta Cantonal Sozoranga</li><li>5. Rosalia Villegas, Junta Cantonal Celica</li><li>6. Gina Roman, Junta Cantonal Chaguarpamba</li><li>7. Henry Carrión, Junta Cantonal Gonzanamá</li></ol> <p><u>PRESIDE:</u></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Dr. Adiano Lojan Zumba, Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Loja (e).</li></ol> <p><u>APOYO:</u></p> <ol style="list-style-type: none"><li>2. Ing. Claudia Mariana Andrade Maldonado; Coordinadora Unidad de Mediación y Justicia de Paz y Otros Métodos de Solución de Conflictos</li><li>3. Ab. Jimena Castillo, Unidad de Mediación y Justicia de Paz y Otros Métodos de Solución de Conflictos .</li></ol>

# ACTA DE LA MESA TÉCNICA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

<b>Intervención de autoridades</b>	<p>El Dr. Adriano Loján Zumba, Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Loja(e), inicia agradeciendo la participación de las autoridades de las diferentes instituciones, representantes de la sociedad civil y a todos los participantes de la mesa.</p> <p>La Ing. Claudia Andrade Coordinadora de la Unidad de Mediación de Justicia de Paz y Otros Mecanismos de Solución de Conflictos, da lectura a los compromisos adquiridos en la mesa Técnica de Niñez y Adolescencia de fecha 11/12/2025, y posterior cumplimiento.</p> <p>La representante del Ministerio de salud, señala que, respecto a las capacitaciones de los profesionales de salud, en cuanto a la normativa en atención de víctimas de violencia de género, se realizan de manera trimestral, en este contexto, el Dr. Adriano Lojan, solicita se comunique la realización de las capacitaciones ejecutadas por su entidad, ya sea por escrito o correo electrónico, para que la presente mesa confirme el cumplimiento de dichos compromisos</p> <p>La Representante de la Unidad de Adolescentes Infractores, manifiesta que han estado trabajando en campañas de prevención de la delincuencia juvenil desde 2023, dirigidas a estudiantes y docentes, para prevenir el reclutamiento de adolescentes en grupos delictivos en instituciones educativas. Se ha mantenido comunicación con varias Instituciones Educativas, como el Colegio La Dolorosa, estas charlas se enfocan en la prevención de la delincuencia juvenil, ayudando a los adolescentes a reconocer los factores de riesgo. También se incluye la "escuela para padres" para promover estilos de crianza apropiados y se informa a los jóvenes sobre las consecuencias legales, el delito, la ley, y el sistema de medidas socioeducativas (privativas y no privativas)</p> <p>El representante del Ministerio de Desarrollo Humano, aclara que el retraso existe retraso en la entrega de informes de los Equipos Técnicos de las Unidades Judiciales de Familia dentro de los procesos judiciales de acogimiento institucional.</p> <p>El Dr. Manuel Ordoñez, Fiscal Provincial, indica que llegan casos, en el que los Jueces disponen que los informes sean realizados por los peritos de la Fiscalía, sin embargo, recalca que el personal de la fiscalía no pueden atender de acuerdo a su propia carga laboral, por otro lado, solicitó una mejor coordinación para el uso de la Cámara de Gesell, proponiendo un uso alterno entre la Judicatura y la Fiscalía, y se pidió que se garantice la disponibilidad de un Técnico de la Judicatura durante los fines de semana.</p> <p>La Policía Nacional (DINAPEN), manifestó que deben esperar largos periodos para obtener una valoración médica o un certificado para niños y niñas víctimas de violencia en el Hospital Isidro Ayora. Se reiteró la necesidad de implementar atención prioritaria e inmediata, ya que las demoras consumen recursos humanos de la Policía.</p> <p>La representante del Ministerio de Salud recordó que los centros de salud 1, 2 y 3 atienden en horario extendido de 07H00 a 19H00 y trabajan el sábado, el resto de centros de salud tienen horario de 08H00 a 17H00, lo que podría reducir la saturación del Hospital Isidro Ayora en ciertos horarios. Se acordó que, para los casos de violencia, la Policía no debería necesariamente acudir solo al hospital, sino también a los Centros</p>
------------------------------------	--

## ACTA DE LA MESA TÉCNICA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

	<p>de Salud, que se encargarán de la referencia y acompañamiento al hospital si fuera necesario.</p> <p>La Policía Nacional, por su parte, reportó que, tras localizar a menores de edad con disposición de acogimiento institucional, a menudo enfrentan la negativa de los centros por falta de cupos, obligándolos a retornar a los menores al entorno de violencia. Ante esta situación de emergencia, la propuesta del Ministerio de Desarrollo Humano (MDH) fue crear un canal de comunicación vía WhatsApp que incluya a la Judicatura, la Junta Cantonal, la Fiscalía, el Ministerio de Salud, la Policía Nacional (DINAPEN) y el Ministerio de Desarrollo Humano, para coordinar de manera inmediata los cupos disponibles y evitar que los niños y niñas queden desatendidos.</p> <p>La representante del Ministerio de Gobierno, solicita que se remitan los informes que realiza el Equipo Técnico de las Unidad Judiciales, con el fin de que cuando se disponga tratamientos psicológicos a través del Ministerio de Gobierno, evitar la revictimización ya que la víctima a relatar nuevamente los hechos al psicólogo de la institución.</p>
<p><b>COMPROMISOS</b></p>	<p>Coordinar el uso de la Cámara de Gesell de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura y la Fiscalía, así como considerar la Cámara Gesell de la Judicatura durante los fines de semana</p> <p>Realizar una acta de compromiso entre el Ministerio de Salud y Policía Nacional, con la finalidad que se mejoren los tiempos de atención a las víctimas para que esta no sea superior a una hora, posteriormente se realizará el seguimiento del cumplimiento del compromiso. El acta se realizará entre el Capitán Luis Valencia, Área Operativa del Distrito Loja y el Dr. Benjamin Celi, Gerente del Hospital Isidro Ayora.</p> <p>Crear un canal de comunicación vía WhatsApp, para poder coordinar los cupos en las casas de acogida para los niños y adolescentes víctimas de violencia, integrado por la Dirección Provincial Loja, la Junta Cantonal de Loja, Fiscalía, Ministerio de Salud, Policía Nacional (DINAPEN) y Ministerio de Desarrollo Humano.</p> <p>Enviar oficio de respuesta al Ministerio de Gobierno en atención a la solicitud realizada “remitir los informes realizados por el Equipo Técnico de la Judicatura, cuando se disponga tratamientos psicológicos a través del Ministerio de Gobierno”, indicando que esta información es reservada conforme a normativa.</p>

### FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

DIRECCIÓN O AREA	RESPONSABLE	FIRMA DE RESPONSABILIDAD
<p>Aprobado: Dr. Adriano Lojan Zumba</p>	<p>Director Provincial (e)</p>	
<p>Revisado: Ab Claudia Andrade Maldonado</p>	<p>Coordinadora de la Unidad de Mediación y Justicia de Paz y Otros</p>	

## ACTA DE LA MESA TÉCNICA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

	Métodos de Solución de Conflictos	
Elaborado por: Ab. Jimena Alexandra Castillo Peña	Unidad de Mediación y Justicia de Paz y Otros Métodos de Solución de Conflictos	